

Reyal Urbis, S.A. (***Reyal Urbis***), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las informaciones publicadas en el día de hoy en diversos medios, Reyal Urbis confirma que está en proceso de negociación con sus entidades financieras para la adaptación de su plan de negocio a las circunstancias de mercado y la consiguiente refinanciación de su deuda financiera.

Reyal Urbis comunicará oportunamente mediante la difusión del correspondiente hecho relevante tan pronto como alcance un acuerdo con sus entidades financiadoras al respecto.

Madrid, 26 de mayo de 2009

D. Rafael Santamaría Trigo
en nombre y representación de Reyal Urbis, S.A.